



Lima, 03 de agosto de 2023

INFORME N° 236-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE-ESSE

A : **EDGAR EDINSON PÉREZ LÓPEZ**
Jefe de la Oficina de Supervisión del Servicio Educativo

De : **ZAYN ZUBIETA ZUÑIGA**
Coordinador (e) del Equipo de Soporte del Servicio Educativo

Asunto : Dificultades presentadas en el proceso de registro de matrícula en el SIAGIE de los estudiantes de la modalidad de EBA.

Referencia : a) Oficio N° 0195-2023-MINEDU/VMGP-DIGEIBIRA-DEBA
b) Oficio N° 0478-2023-MINEDU/VMGP-DIGEIBIRA-DEBA
c) Oficio Múltiple N° 146-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE
d) Oficio Múltiple N° 166-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE
e) Oficio N° 533-2023-MINEDU-VMGI-DRELM-UGEL.04/DIR
f) Oficio N° 687-2023-UGEL 01/DIR-ASGESE-ESSE-SIAGIE
Expediente 20277-2023-DRELM

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al asunto del rubro y los documentos de la referencia, para informarle lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1 Mediante el Oficio N° 0195-2023-MINEDU/VMGP-DIGEIBIRA-DEBA, la Dirección de Educación Básica Alternativa, traslada a esta sede regional la alerta respecto al bajo registro de matrícula de los estudiantes de los Centros de Educación Básica Alternativa públicos en el Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE) y a su vez solicita realizar acciones para que los directores de los CEBA cumplan con el registro de la matrícula, a efectos de que los estudiantes de la EBA no se vean afectados en el desarrollo del periodo promocional y/o atención del año 2023 y dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución Ministerial N° 432-2020-MINEDU.
- 1.2 Mediante el Oficio N° 0438-2023-MINEDU/VMGP-DIGEIBIRA-DEBA, la Dirección de Educación Básica Alternativa, reitera la solicitud para que esta sede regional disponga, con carácter de urgencia, la atención y cumplimiento del registro de matrícula en el SIAGIE.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- 1.3 Resolución Ministerial N° 432-2020-MINEDU que aprueba la "Norma que regula el Registro de la trayectoria educativa del estudiante de Educación Básica, a través del Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE)" y su modificatoria Resolución Ministerial N° 049-2022-MINEDU.
- 1.4 Resolución Ministerial N° 447-2020-MINEDU que aprueba la "Norma sobre el proceso de matrícula en la Educación Básica".

II. ANÁLISIS

- 2.1 Mediante la Resolución Ministerial N° 432-2020-MINEDU, señala que dentro de las responsabilidades de las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) están las de monitorear, orientar y acompañar de manera oportuna en el registro de información durante los procesos de matrícula y evaluación de las IIEE.
- 2.2 Mediante la Resolución Ministerial N° 447-2020-MINEDU señala entre otros, los procesos de matrícula y los plazos de cumplimiento de registro en el SIAGIE. Asimismo, que el proceso regular de matrícula se realiza antes de iniciar las clases, este proceso tiene un alcance masivo y debe realizarse dentro del trimestre previo al inicio de clases. El proceso de matrícula regular concluye con el registro de información en el SIAGIE para la generación de la nómina de matrícula, el cual contiene la relación de estudiantes matriculados.
- 2.3 En atención al Oficio N° 0195-2023-MINEDU/VMGP-DIGEIBIRA-DEBA y el Oficio N° 0438-2023-MINEDU/VMGP-DIGEIBIRA-DEBA, de la Dirección de Educación Básica Alternativa, sobre la solicitud para que los directores de los CEBA cumplan con el registro de la matrícula en el SIAGIE se remitió a las Unidades de Gestión Educativa Local el Oficio Múltiple N° 146-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE y el Oficio Múltiple N° 166-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE.
- 2.4 Asimismo, se desarrolló un trabajo conjunto con los especialistas de Educación Básica Alternativa de esta sede regional y mediante reuniones con los jefes y especialistas del Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico-Productiva de las diferentes UGEL de Lima Metropolitana, a fin de lograr que los directores de los CEBA puedan registrar la matrícula en el SIAGIE a la brevedad posible.





PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Oficina de
Supervisión del
Servicio Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- 2.5 Mediante los documentos de referencia e y f, la UGEL 04 y UGEL 01 informan sobre las dificultades para el cumplimiento de matrícula, asimismo existen tickets de atención SIAGIE que a la fecha no fueron procesados.

III. CONCLUSIONES

- 3.1 Se desarrollo acciones conjuntamente con los especialistas de Educación Básica Alternativa de esta sede regional, con los jefes y especialistas del Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico-Productiva de las diferentes UGEL de Lima Metropolitana, a fin de lograr que los directores de los CEBA puedan registrar la matrícula en el SIAGIE a la brevedad posible.
- 3.2 Existen dificultades para el registro de matricula las que fueron reportadas mediante los tickets de atención SIAGIE, los cuales se adjuntan en el presente documento (Anexo) para solicitar su atención a fin de lograr el registro de matricula de los estudiantes que tiene problemas en su registro.

IV. RECOMENDACIÓN

- 4.1 Remitir el presente informe a la Dirección de Educación Básica Alternativa del Ministerio de Educación, para conocimiento sobre las dificultades en el registro de matrícula.

Es todo cuanto debo informar.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
ZAYN ZUBIETA ZUÑIGA
Coordinador (e) del Equipo de Soporte del Servicio Educativo

Lima, 03 de agosto de 2023

EEPLJ.OSSE
ZZZ/C(e).ESSE
HMCA/E.ESSE

www.dreilm.gob.pe

Jr. Julián Arce N° 412
Santa Catalina, La Victoria
T: (01) 500 6177



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Código : 040823357
Clave : C31A



ANEXO

Nro	Ticket	Cod Mod	IE	DISTRITO
1	3101821	0597054	3037 GRAN AMAUTA	San Martín de Porres
2	3107131	1662345	SAN ANTONIO DE MANCHAY	Pachacamac
3	3111823	1416700	MARISCAL CACERES	San Juan de Lurigancho
4	3114131	0450015	TERESA GONZALES DE FANNING	Jesús María
5	3117063	0743864	1230	La Molina
6	3117035	0743864	1230	La Molina
7	3132021	1315316	PAEBA VILLA EL SALVADOR	Villa El Salvador
8	3141783	1304880	LA CATOLICA - LIMA	Lima
9	3146285	1784792	EDMUND TAYLOR WHITTAKER	San Juan de Lurigancho
10	3151461	1489350	LA SORBONA	Lima
11	3152881	0830968	2048 JOSE CARLOS MARIATEGUI	Comas
12	3151915	1503275	SANTA MARIA	San Juan de Lurigancho
13	3153971	1478387	LINCOLN SCHOOL	Villa María del Triunfo
14	3160183	0830968	2048 JOSE CARLOS MARIATEGUI	Comas
15	3160291	1487511	SANTO TOMAS DE AQUINO DE CAYRAN	San Martín de Porres
16	3161319	0337337	BARTOLOME HERRERA	San Miguel
17	3166971	1306752	LA SORBONA - SAN MARTIN DE PORRES	Ate
18	3169707	0692426	1230	La Molina
19	3169807	1510643	MIGUEL ANGEL BUONAROTTI	Ate
20	3170893	0596858	2001 TENIENTE CORONEL ALFREDO BONIFAZ	Rímac
21	3174441	0437608	AUGUSTO B. LEGUIA	Puente Piedra
22	3176267	1063064	GRAN MARISCAL ANDRES AVELINO CACERES DORREGARAY	El Agustino
23	3176037	0555649	1049 JUANA ALARCO DE DAMMERT	Lima
24	3178531	1491927	NICOLAS COPERNICO - AREQUIPA	Lima
25	3178733	1401850	JOHN F KENNEDY	Lima
26	3178787	1258607	0137 MIGUEL GRAU SEMINARIO	San Juan de Lurigancho
27	3179147	1032721	6038 OLLANTAY	San Juan de Miraflores
28	3179827	1359827	SAN FELIPE	Comas
29	3180353	0437566	CARLOS WIESSE	Comas
30	3180261	1265701	SANTA RITA DEL CARMEN	San Juan de Lurigancho
31	3181639	1065325	0151 MICAELA BASTIDAS	San Juan de Lurigancho
32	3181729	0246124	1110 REPUBLICA DE PANAMA	La Victoria
33	3182489	0329607	6052 JOSE MARIA EGUREN	Barranco
34	3182591	1198514	NICOLAS COPERNICO	Lima
35	3182427	0500447	6069 PACHACUTEC	Villa El Salvador
36	3182547	1306752	LA SORBONA - SAN MARTIN DE PORRES	Ate
37	3183085	0437095	CARLOS WIESSE	Comas
38	3182709	0450015	TERESA GONZALES DE FANNING	Jesús María
39	3182763	1475128	GUSTAVO MOHME LLONA	San Juan de Miraflores
40	3183065	1792746	PILOTO MADRE TERESA DE CALCUTA	San Juan de Lurigancho
41	3182743	1665470	ROBERT OWEN	Jesús María
42	3182983	1489350	LA SORBONA	Lima
43	3183425	1499128	ALEXANDER GRAHAM BELL	Comas
44	3183427	0433201	3016 RICARDO QUIMPER	Rímac
45	3183087	0437095	CARLOS WIESSE	Comas
46	3183297	0246199	1120 PEDRO ADOLFO LABARTHE EFFIO	La Victoria
47	3184071	1510965	6097 MATEO PUMACAHUA	Santiago de Surco

48	3183643	1225390	SAN JUDAS TADEO	Lurigancho
49	3184409	0764365	6081 MANUEL SCORZA TORRES	Villa María del Triunfo
50	3184927	1217561	GUADALUPE II	Los Olivos
51	3186339	0668731	3016 RICARDO QUIMPER	Rímac
52	3185899	1304880	LA CATOLICA - LIMA	Lima
53	3187801	0337519	SAN FRANCISCO DE SALES	Breña
54	3188065	1359728	2057 JOSE GABRIEL CONDORCANQUI	Independencia
55	3188031	0663211	2057 JOSE GABRIEL CONDORCANQUI	Independencia
56	3187917	0598821	3055 TUPAC AMARU	Comas
57	3187907	0598821	3055 TUPAC AMARU	Comas
58	3188693	0778340	SAN AGUSTIN DE MIRAFLORES	Miraflores



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaOficina de
Supervisión del
Servicio Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 25 de mayo de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 146-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE

Señor:

LUIS ALBERTO YATACO RAMIREZ

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 01

Calle Los Ángeles s/n Pamplona Baja.

San Juan de Miraflores.-

Señora:

VIOLETA HUATUCO SOTO

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Calle Alfonso Bernal Montoya, Mz. B-1 Lt 02. Urbanización San Amadeo de Garagay.

San Martín de Porres.-

Señora:

CARMEN ROSA MEDINA ROSAS

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 03

Av. Iquitos N° 918.

La Victoria.-

Señora:

NELLY RUFINA CUNZA PRINCIPE

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 04

Av. El Maestro s/n.

Comas.-

Señora:

JENNY KEITH LARA QUISPE

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 05

Av. Perú s/n cdra. 1, Urb. Caja de Agua.

San Juan de Lurigancho.-

Señora:

MARIA MILAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACA

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Av. La Molina N° 905 (Ref. Esquina de Av. La Molina y Av. Los Constructores)

La Molina.-

Señora:

GLORIA MARIA SALDAÑA USCO

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Av. Álvarez Calderón N°492 Torres de Limatambo.

San Borja.-

Asunto : Registro de matrícula en la Educación Básica Alternativa con miras a la evaluación extraordinaria en el marco del proceso de racionalización.

Referencia : Oficio N° 00195-2023-MINEDU/VMGP-DIGEIBIRA-DEBA Expediente N° 20277-2023-DRELM

Código : 260523327

Clave : 6A2A

FIRMADO POR: PEREZ LOPEZ
Edgar Edinson FAU 20330611023
soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 29/05/2023 15:38:48 -0500

www.dreilm.gob.pe

Jr. Julián Arce N° 412
Santa Catalina, La Victoria
T: (01) 500 6177



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



VISADO POR: ZUBIETA ZUÑIGA
Zayn FAU 20330611023 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 26/05/2023 16:49:09 -
0500

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, aplicando lo dispuesto en el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://dreilm-consulta.signfast.pe>, ingresando el código y clave que aparece en la parte inferior derecha de este documento.



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaOficina de
Supervisión del
Servicio Educativo"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al asunto de la referencia, la Dirección de Educación Básica Alternativa (DEBA) del Ministerio de Educación recibió la alerta sobre el bajo registro de matrícula (32.8%) de las Unidades de Gestión Educativa Local de Lima Metropolitana, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

Región / UGEL	Servicios Educativos 2022	Servicios registrados el 2023	% Servicios educativos que registran matrícula	% Avance de matrícula
DRE LIMA METROPOLITANA	229	127	55.5%	32.8%
UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	27	9	33.3%	32.8%
UGEL 02 RIMAC	50	25	50.0%	24.7%
UGEL 03 BREÑA	34	29	85.3%	54.1%
UGEL 04 COMAS	28	17	60.7%	41.8%
UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	31	13	41.9%	20.1%
UGEL 06 ATE	26	12	46.2%	18.2%
UGEL 07 SAN BORJA	33	22	66.7%	46.4%

Fuente: SIAGIE de mayo 2023 y padrón de abril del 2023

Elaboración: DEBA

Cabe indicar que, la DEBA mediante Oficio Múltiple N° 00184-2022-MINEDU/VMGPDIGEIBIRA señala que, brindó asistencia técnica virtual sobre el proceso de registro de matrícula referido al uso del SIAGIE, específicamente para la EBA, el mismo que fue dirigido a especialistas SIAGIE y especialistas EBA de las UGEL.

En ese sentido, se solicita realizar las acciones que correspondan, para que los directores de los CEBA cumplan con el registro de la matrícula, a efectos de que los estudiantes de la EBA no se vean afectados en el desarrollo del periodo promocional y/o atención del año 2023, asimismo, la información registrada en el SIAGIE es la fuente que se toma en cuenta para realizar el proceso de racionalización en las instituciones educativas públicas de Educación Básica, por lo que, su incumplimiento o retraso genera un impacto negativo en la asignación de cargos, plazas y personal en los servicios educativos de la modalidad de EBA.

Finalmente se solicita un informe detallado de las acciones ejecutadas y problemáticas identificadas en relación a la matrícula de los estudiantes de EBA en el SIAGIE.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

EDGAR EDINSON PÉREZ LÓPEZ
Jefe de la Oficina de Supervisión del Servicio Educativo

EEPL/J.OSSE
ZZZ/C(e).ESSE
HMCA/E.ESSE

www.dreilm.gob.pe

Jr. Julián Arce N° 412
Santa Catalina, La Victoria
T: (01) 500 6177



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Código : 260523327
Clave : 6A2A





PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaOficina de
Supervisión del
Servicio Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 23 de junio de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 166-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE

Señor:

LUIS ALBERTO YATACO RAMIREZ

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 01

Calle Los Ángeles s/n Pamplona Baja.

San Juan de Miraflores.-

Señora:

VIOLETA HUATUCO SOTO

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Calle Alfonso Bernal Montoya, Mz. B-1 Lt 02. Urbanización San Amadeo de Garagay.

San Martín de Porres.-

Señora:

CARMEN ROSA MEDINA ROSAS

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 03

Av. Iquitos N° 918.

La Victoria.-

Señora:

JENNY KEITH LARA QUISPE

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 05

Av. Perú s/n cdra. 1, Urb. Caja de Agua.

San Juan de Lurigancho.-

Señora:

MARIA MILAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACA

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Av. La Molina N° 905 (Ref. Esquina de Av. La Molina y Av. Los Constructores)

La Molina.-

Señora:

GLORIA MARIA SALDAÑA USCO

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Av. Álvarez Calderón N°492 Torres de Limatambo.

San Borja.-

Asunto : Reiterativo sobre el registro de matrícula en la Educación Básica Alternativa con miras a la evaluación extraordinaria en el marco del proceso de racionalización.

Referencia : a) Oficio N° 0478-2023-MINEDU/VMGP-DIGEIBIRA-DEBA
b) Oficio Múltiple N° 146-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE
Expediente N° 20277-2023-DRELM

FIRMADO POR: PEREZ LOPEZ
Edgar Edinson FAU 20330611023
soft

Motivo: Firma Digital
Fecha: 26/06/2023 11:09:02 -0500

www.dreilm.gob.pe

Jr. Julián Arce N° 412
Santa Catalina, La Victoria
T: (01) 500 6177



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Código : 260623119
Clave : 74F3





PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaOficina de
Supervisión del
Servicio Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a los documentos de la referencia donde, la Dirección de Educación Básica Alternativa del Ministerio de Educación solicita tomar las medidas correspondientes para regularizar el registro de matrícula del servicio que brindan los Centros de Educación Básica Alternativa. Asimismo, se nos remite un nuevo reporte donde se pone en evidencia el bajo registro de matrícula de estudiantes de la modalidad de EBA de su jurisdicción.

Por lo tanto, líneas abajo se muestra el reporte actualizado del registro de matrícula de su jurisdicción con el propósito de reiterarle que se tomen las acciones necesarias para la regularización de las matrículas de la EBA en el SIAGIE.

DRE	UGEL	Matrícula_2022 (primer periodo solo PEBAJA)	Matrícula_2023 (primer periodo solo PEBAJA)	% de avance
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	2789	957	34.3%
	UGEL 02 RIMAC	7191	2296	31.9%
	UGEL 03 BREÑA	5283	3213	60.8%
	UGEL 04 COMAS	3335	1525	45.7%
	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	5348	1436	26.9%
	UGEL 06 ATE	3256	797	24.5%
	UGEL 07 SAN BORJA	2312	1170	50.6%
Total DRE LIMA METROPOLITANA		29514	11394	38.6%

Con corte a 31 de mayo del 2023

Fuente: SIAGIE y padrón de mayo del 2023

Elaboración: Propia DEBA

Por otro lado, es preciso mencionar que la Dirección Técnico Normativa de Docentes a través de Oficio N° 03082-2023-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN comunica que para el proceso de racionalización del presente año se incluye a la modalidad de EBA, la cual se encuentra sujeta a la información registrada en el SIAGIE, por lo que es importante que toda información relacionada con la matrícula se encuentre en el mencionado Sistema.

En ese sentido, apelando a su compromiso con la mejora del servicio educativo para los estudiantes de la modalidad, se solicita que su Despacho disponga, con carácter de urgencia, la atención y cumplimiento del registro de matrícula en el SIAGIE, asimismo, se exhorta hacer incidencia en las instituciones educativas privadas, a fin de evitar que la modalidad de Educación Básica Alternativa se vea afectada por situaciones que se puedan presentar.

Finalmente se exhorta a remitir un informe detallado de las acciones ejecutadas y problemáticas identificadas en relación a la matrícula de los estudiantes de EBA en el SIAGIE en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de recepción del presente oficio.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

EDGAR EDINSON PÉREZ LÓPEZ

Jefe de la Oficina de Supervisión del Servicio Educativo

EEPL/J.OSSE
HMCA/E.ESSE

www.dreilm.gob.pe

Jr. Julián Arce N° 412
Santa Catalina, La Victoria
T: (01) 500 6177



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Código : 260623119
Clave : 74F3





PERÚ

Ministerio de Educación

NORMAL

URGENTE

EXPEDIENTE N°

MPTV2023-EXT-0020277

DIA	MES	AÑO
14	JUNIO	2023

Importante:

- 1) Mantener esta Hoja como caratula del Expediente
- 2) No sellar como cargo de recepción

HOJA DE RUTA

N°	DESTINO	FECHA	ACCIONES	REMITENTE
1	EQUIPO DE SOPORTE DEL SERVICIO EDUCATIVO	14/06/2023		MESA DE PARTES VIRTUAL - JHONATAN ALEXANDER VEGA PEDROZA
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				

ACCIONES :

1. TRAMITAR	7. ARCHIVAR	13. PROYECTAR RESOLUCION	19. CONOCIMIENTO Y ARCHIVO	25. REVISAR
2. OPINION	8. SOLUCION DANDO CTA POR ESCRITO	14. ACCION INMEDIATA	20. AUTORIZADO	
3. INFORME	9. ATENCION DE ACUERDO A LO SOLICITADO	15. EVALUAR Y RECOMENDAR	21. POR CORRESPONDERLE	
4. CONOCIMIENTO Y ACCIONES	10. HABLAR CONMIGO	16. AGREGAR ANTECEDENTES	22. VER OBSERVACIONES	
5. SEGUN LO COORDINADO	11. SOLICITAR ANTECEDENTES	17. PROYECTAR BASES	23. SUPERVISAR	
6. COORDINAR CON EL AREA USUARIA	12. PREPARAR RESPUESTA	18. VERIFICAR STOCK Y ATENDER	24. REVISAR Y VISAR	

OBSERVACIONES :

MESA DE PARTES VIRTUAL :



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

"Decenio de la igualdad de oportunidad para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Comas, 12 de junio de 2023

OFICIO N° 0533 -2023-MINEDU-VMGI-DRELM-UGEL.04/DIR

SEÑOR:

LUIS ALBERTO QUINTANILLA GUTIÉRREZ

Director Regional de Educación de Lima Metropolitana

Jr. Julián Arce N°412, Sta. Catalina-La Victoria

Presente.-

ASUNTO : Se remite información solicitada

REF. : Expediente N° 0040812-2023

INFORME N° 086-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.04/ASGESE

Tengo el agrado de dirigirme a usted, expresándole mi cordial saludo, y a la vez, en atención al expediente de la referencia, mediante el cual, solicita que se le remita un informe detallado de las acciones ejecutadas en relación de las matrículas de los estudiantes de EBA sobre el bajo registro de matrículas (32%) de la unidad de Gestión Educativa Local de Lima Metropolitana, al respecto se remite la siguiente información.

- Informe N° 086-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.04/ASGESE, emitido por el Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo, mediante el cual, traslada el informe N°177-2023-MINEDU-VMGI-DRELM-UGEL.04/ASGESE-ESSE-SIAGIE-ARZQ, mediante el cual remite información sobre las matrículas de Educación Básica Alternativa-EBA del 2023.

En ese sentido, se cumple en informar lo solicitado por su despacho, para conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro en particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

"Decenio de la igualdad de oportunidad para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"




Lic. NELLY RUFINA CUNZA PRÍNCIPE

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 04-COMAS

Se adjunta (2) folios

NRCP/D. UGEL04
JDMP/ASESOR.DIR



EXPEDIENTE N°

MPT2023-EXT-0040812

NORMAL

URGENTE

DIA	MES	AÑO
8	JUNIO	2023

HOJA DE RUTA

N°	DESTINO	FECHA	ACCIONES	REMITENTE
1	DIRECCIÓN	01/06/2023		MESA DE PARTES - JOHAN DAVID RIVERO MEDINA
2	ÁREA DE SUPERVISIÓN Y GESTIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO	02/06/2023	CONOCIMIENTO Y ACCIONES	DIRECCIÓN - JANET ALICIA GONZALES HURTADO
3	ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA Y TÉCNICO-PRODUCTIVA	01/06/2023	CONOCIMIENTO Y ACCIONES	DIRECCIÓN - JANET ALICIA GONZALES HURTADO
4	DIRECCIÓN	08/06/2023		ÁREA DE SUPERVISIÓN Y GESTIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO - ALEXANDER ZUBIETA QUINTO
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				

ACCIONES :

1 TRAMITAR	7 ARCHIVAR	13 PROYECTAR RESOLUCION	19 CONOCIMIENTO Y ARCHIVO	25 REVISAR
2 OPINION	8 SOLUCION DANDO CTA POR ESCRITO	14 ACCION INMEDIATA	20 AUTORIZADO	
3 INFORME	9 ATENCION DE ACUERDO A LO SOLICITADO	15 EVALUAR Y RECOMENDAR	21 POR CORRESPONDERLE	
4 CONOCIMIENTO Y ACCIONES	10 HABLAR CONMIGO	16 AGREGAR ANTECEDENTES	22 VER OBSERVACIONES	
5 SEGUN LO COORDINADO	11 SOLICITAR ANTECEDENTES	17 PROYECTAR BASES	23 SUPERVISAR	
6 COORDINAR CON EL AREA USUARIA	12 PREPARAR RESPUESTA	18 VERIFICAR STOCK Y ATENDER	24 REVISAR Y VISAR	

OBSERVACIONES :





"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

INFORME N° 86 – 2023- MINEDU-VMGI-DRELM-UGEL.04/ASGESE

A : NELLY RUFINA CUNZA PRINCIPE
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 04

DE : WILLY VASQUEZ RENGIFO
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo UGEL 04

Asunto : Atención sobre información del proceso de matrícula de la Educación Básica Alternativa - EBA del 2023.

REFERENCIA : INFORME N° 177-2023- MINEDU-VMGI-DRELM-UGEL.04/ASGESE-ESSE-SIAGIE-ARZQ Expediente N° 040812-2023

Fecha : Comas, 08 de Junio del 2023

UGEL N° 04
DIRECCIÓN
Folio N° 7

Me es grato dirigirme a usted para saludarle muy cordialmente, y en atención a los documentos de referencia procedo a remitirle el INFORME N° 177-2023-MINEDU-VMGI-DRELM-UGEL.04/ASGESE-ESSE-SIAGIE-ARZQ, referente a la atención del proceso de matrícula de la Educación básica Alternativa - EBA del 2023, para su conocimiento y acciones que estime pertinentes.

Atentamente,



JEE WILLY VASQUEZ RENGIFO
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo UGEL 04

WVR/J-ASGESE
EDLJ/COORD-ASGESE
ARZQ/R-SIAGIE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UGEL N° 04
DIRECCIÓN
08 JUN. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 4:02 PM



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



INFORME N° 177-2023-MINEDU-VMGI-DRELM-UGEL.04/ASGESE-ESSE-SIAGIE-ARZQ

A : **WILLY VASQUEZ RENGIFO**
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo UGEL N° 04

De : **ALEXANDER ZUBIETA QUINTO**
Responsable SIAGIE UGEL04

Asunto : Remito observaciones y/o problemáticas identificadas en relación a la matrícula de los estudiantes EBA en el SIAGIE.

Ref. : OFICIO MULTIPLE N° 148-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE
RM N° 432-2020 "Norma que regula registro de la trayectoria educativa de educación básica a través del sistema SIAGIE"
RM. 447-2020-MINEDU "Norma sobre el proceso de matrícula en la educación básica"

Fecha : Comas, 21 de abril del 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al asunto del rubro y documentos de referencia, para informarle lo siguiente:

I. ANTECEDENTES:

- 1.1. RM N° 432-2020-MINEDU "Norma que regula registro de la trayectoria educativa de educación básica a través del sistema SIAGIE"
- 1.2. RM N° 447-2020-MINEDU, "Norma sobre el proceso de matrícula en la educación básica"

II. ANÁLISIS Y ACCIONES REALIZADAS:

- 2.1. El Ministerio de Educación (MED) brinda la plataforma informática SIAGIE desde el año 2011 con la finalidad de que las instituciones educativas usuarias realicen el registro de los datos de estudiantes, siendo estas las únicas instancias responsables de la información registrada al interior del entorno WEB asignado en dicho sistema. Activando la plataforma SIAGIE en el mes de setiembre del año 2020 a la modalidad Educación Básica Alternativa - EBA
- 2.2. Que el MINEDU, a través de la Unidad de Estadística, administra el Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE) con la finalidad de apoyar a la gestión de las IIEE públicas y privadas y de los programas educativos en los procesos de matrícula y los de evaluación de aprendizajes en EBR, EBE y EBA.
- 2.3. La RM. 447-2020-MINEDU, en su numeral V.12 detalla:
 - El/la directora/a de las IE es el/la responsable del registro de información en el SIAGIE, conforme a los establecido en la normativa específica de la materia.
- 2.4. La RM 432-2020-MINEDU en su numeral 5.2.1 indica;
 - Registrar la trayectoria educativa del estudiante a lo largo de su permanencia en la educación básica, sustentada en la información producida durante los procesos de matrícula y evaluación de las competencias de las y los estudiantes en la educación Básica, acorde con las disposiciones específicas



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

UGEL N° 04
DIRECCIÓN
Folio N° 2

2.5. Con la finalidad que los CEBA puedan cumplir con el registro de matrícula, se brindó la asistencia técnica por parte de MINEDU mediante el Oficio Múltiple 0184-2022-MINEDU/VMGPDIGEIBIRA, sin embargo, al momento que los directores empezaron a realizar sus matrículas del año 2023 en el programa de SIAGIE se han ido presentando varias inconsistencias que a continuación se detallan:

2.5.1 En algunos CEBA no les permite culminar con su proceso de evaluación del año 2022, motivo por el cual les impide realizar sus matrículas 2023.

2.5.2 Inconsistencia al momento de realizar el traslado de un estudiante de la modalidad EBR a EBA, a pesar que los grados y las secciones están correctamente registrados.

2.5.3 Inconsistencia al momento de matricular a un estudiante por el módulo matrícula individual, en la cual el sistema no está reconociendo el grado a matricular.

2.5.4 Inconsistencia en el módulo registro de estudiantes en el programa de SIAGIE, al momento de querer registrar a un estudiante con su DNI.

Ante las múltiples inconsistencias que se vienen dando en el programa de SIAGIE sobre el proceso de matrícula 2023, se procedió a enviar los siguientes TICKETS que a continuación se detallan:

UGEL	CEBA	N° TICKET	FECHA DE ENVIO
04 - COMAS	Alexander Graham Bell	3167669	05-06-2023
04 - COMAS	Alexander Graham Bell	3161021	19-05-2023
04 - COMAS	2084	3161125	19-05-2023
04 - COMAS	2022 Sinchi Roca	3161213	19-05-2023
04 - COMAS	2040 República de Cuba	3164127	26-05-2023
04 - COMAS	2048 José Carlos Mariátegui	3152881	04-05-2023
04 - COMAS	2048 José Carlos Mariátegui	3160183	17-05-2023
04 - COMAS	3092 Kumamoto I	3163663	25-05-2023
04 - COMAS	CIRO ALEGRIA	3168463	06-06-2023
04 - COMAS	2067 Leoncio Prado	3135851	13-04-2023
04 - COMAS	2067 Leoncio Prado	3155155	09-05-2023



“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

2.6. Asimismo se adjuntan las imágenes de las inconsistencias que se están presentando en el programa de SIAGIE sobre matricula 2023 de los CEBA

- INCONSISTENCIA REGISTRO DE ESTUDIANTE CON SU DNI

The screenshot shows the SIAGIE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa) interface. On the left, there is a sidebar with user information for 'USUARIO: PAUSA CASHUANA, Marco' and 'INSTITUCIÓN EDUCATIVA: ALEXANDER GRAHAM BELL'. The main area contains instructions for entering student data. A red error message box is displayed, stating: 'Se encontró a la Persona "HUALLAMA CONDE DEYSI KARINA", como personal IE. No corresponde el registro.' Below the error message, there is a table with the following data:

N°	IDENTIFICADOR	NÚMERO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE
1	DNI	91293544	DA SILVA	MORAN	SVELLEN MELAGRITO

- NO PERMITE CAMBIAR FECHA DE MATRICULA PARA PROCEDER CON LA MATRICULA

The screenshot shows the 'Matriculación - Matriculación Individual' screen in the SIAGIE system. It displays the student's name 'Estudiante: 22172458200110 - CARBAJAL HUAMAN, RUBI CHRIS' and a date selector set to '06/2022'. The interface includes fields for 'Categoría' (Arandazo CASARTE), 'Referencia' (GENERAL), 'Precedencia' (PRECEDENCIA), and 'Propiedad' (GRATUITO). A calendar widget is visible, showing the date selection process. The bottom of the screen shows the 'Estado' as 'EN PROCESO'.



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

UGEL N° 04 DIRECCIÓN
Folio N° 5

- INCONSISTENCIA EN REGISTRO DE CALIFICACIONES DE PG 2022

ID	Estudiante	Nombre(s)	Competencia 01	Competencia 02	Competencia 03	Competencia 04	Comentario 2
34971434	21135984300140	HURTADO AMAYA RONALD CHRISTIAM		Comentario 2	Comentario 2	Comentario 2	Comentario 2
24995739	21172458200420	FRANCISCO DE CARRERA		Comentario 2	Comentario 2	Comentario 2	Comentario 2

LEYENDA
 01 = Construye su identidad
 02 = Convive y participa democráticamente en la búsqueda
 03 = Construye interpretaciones históricas
 04 = Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente
 05 = Gestiona responsablemente los recursos económicos
 NL = Nivel de logro alcanzado al finalizar el periodo lectivo
 Comentario 1 = No se logró realizar acciones para su desarr
 Comentario 2 = No se cuenta con evidencia suficiente para
 Comentario 3 = Otro.

- INCONSISTENCIA NO PERMITE TRASLADAR DE EBR A EBA

Agregar Cambio de Modalidad
 Tipo de Cambio de Modalidad * **Cambiar**
 Cambio de Período Promocional **Educación Básica Alternativa**
 Código Modular Origen * **0546846** Anexo Origen **0** Institución Educativa Origen **JOSE MARIA ARGUEDAS**
 Tipo de Documento * **Documento Nacional de Id...** Número de Documento * **60551070**
 Nombre del Estudiante **LINARES PUELLE**
 Último Año de Estudios **2022**
 Situación Final **Aprobado** Modalidad de Origen **Educación Básica Regular**
 Período Promocional * **Seleccione...** Grado Destino * **Seleccione...** Fecha o Cambio * **26/05/2023** Resolución *
Cerrar **Validar** **Cancelar**

No se encontró una correspondencia de grados a EBA, para la situación final del alumno



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 04



Siempre con el pueblo

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

UGEL N° 04 DIRECCIÓN
Folio N° 6

- APERTURA DE AÑO ESCOLAR 2023

C.M. 123234 - 4 030 ALEGHA
Calle: Pisco - Pisco
Nivel Educativo: Básica Alternativa - Avanzada
DRE UGEL 04 - DRE Lima Metropolitana / 150105 - UGEL 04 Comas

Administración de la I.E. > Año por Institución Educativa

Año por I.E.

Buscar Por... Término de Búsqueda

N°	Año	FECHA INICIO	FECHA FIN	ESTADO	ACCIONES
1	2021	01/09/2021	31/12/2021	ACTIVO	0 / [icon] [icon]
2	2022	01/09/2022	31/12/2022	ACTIVO	0 / [icon] [icon]
3	2023	01/09/2023	31/12/2023	GENERADO	0

Registros por página 1-3 de 1

- INCONSISTENCIA NO PERMITE GENERAR ACTA DEL AÑO 2021

C.M. - 1496645 - 0 2057 LEONCIO PRADO
Gestión: Píblica - Sector Educación
Nivel Educativo: Básica Alternativa - Avanzada
DRE UGEL 1501 - DRE Lima Metropolitana / 150105 - UGEL 04 Comas

Año Académico: 2021
Usuario: ALPISTE ALBILDO, ELMER ENRIQUE

Acta Consolidada de Evaluación > Generación y Envío de Acta

Acta Consolidada de Evaluación

Diseño Curricular: CURRÍCULO NACIONAL 2017
Periodo Promocional: ANUAL

Alerta del sistema

Se ha validado la información para generar el acta final y se ha encontrado la(s) siguiente(s) observación(es):

1. CAGERES OBISPO, IVAN JULIO
No cuenta con situación final.

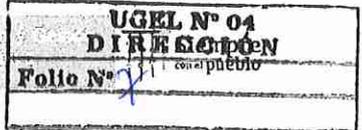
Para solicitar la corrección del registro deberá comunicarse con la Central de Atención SIAGIE.

Aceptar

Generar Acta



PERÚ

Ministerio de
EducaciónDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 04

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

2.7. En virtud de lo manifestado se exige se tomen medidas inmediatas, con la finalidad que el sistema para la modalidad EBA no presente inconsistencias relacionadas a las matrículas 2023, para subir el porcentaje de matrículas de estudiantes.

Región / UGEL	Servicios Educativos 2022	Servicios registrados el 2023	% Servicios educativos que registran matrícula	% Avance de matrícula
DRE LIMA METROPOLITANA	229	127	55.5%	32.8%
UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	27	9	33.3%	32.8%
UGEL 02 RIMAC	50	25	50.0%	24.7%
UGEL 03 BREÑA	34	29	85.3%	54.1%
UGEL 04 COMAS	28	17	60.7%	41.8%
UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	31	13	41.9%	20.1%
UGEL 06 ATE	26	12	46.2%	18.2%
UGEL 07 SAN BORJA	33	22	66.7%	46.4%

III. CONCLUSIONES:

- 3.1. El Ministerio de Educación (MED) brinda la plataforma informática SIAGIE desde el año 2011, y activar en el mes de setiembre 2020 la plataforma SIAGIE para la modalidad EBA.
- 3.2. Desde su puesta en funcionamiento ha presentado múltiples dificultades que impiden el cumplimiento del proceso de matrícula 2023.
- 3.3. MINEDU debe considerar las deficiencias reportadas mediante SIAGIE, las que se dieron a conocer mediante ticket y que a la fecha de hoy no están siendo atendidas.

IV. RECOMENDACIÓN:

- 4.1. Que se oficie el presente informe a la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana para conocimiento y acciones que estime convenientes.
- 4.2. Que se ponga de conocimiento a la directora de la UGEL 04, el contenido del presente informe referente a la información del proceso de matrícula 2023 en EBA mencionada en el documento de la referencia.

Es todo cuanto debo informar para los fines que estime convenientes.

Atentamente

ALEXANDER ZUBIETA QUINTO
RESPONSABLE SIAGIE
Área de Supervisión y Gestión Del Servicio Educativo UGEL -04

EDIL/COORD-ASGESE
ARZQ/R-SIAGIE.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local

UGEL N° 04
DIRECCIÓN
Folio N° 8

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UGEL N° 04 - COMAS
ÁREA DE SUPERVISIÓN Y
GESTIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO
01 JUN. 2023
RECIBIDO
Hora: 12:08

"Decenio de la igualdad de oportunidad para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

MEMORANDUM N° 984-2023-MINEDU-VMGI-DRELM-UGEL N° 04/DIR

A : WILLY VÁSQUEZ RENGIFO
Jefe del Área de Supervisión y Gestión de Servicio Educativo – ASGESE

C. C. : CESAR ROBERTO ZEVALLO SPINETTA
Jefe de AGEBATP

ASUNTO : Se remite expediente

REF. : Expediente N° 0040812-2023
OFICIO MÚLTIPLE N° 146-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE

FECHA : Comas, 31 de mayo de 2023

Mediante la presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, remitirle el expediente de la referencia y OFICIO MULTIPLE N° 146-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE, emitido por el jefe de la Oficina de Supervisión del Servicio Educativo, mediante el cual informa sobre el bajo registro de matrícula (32%) de las Unidades de Gestión Educativa Local de Lima Metropolitana.

Asimismo, solicita realizar las acciones que correspondan para que los directores de los CEBA cumplan con el registro de matrícula, a efectos que los estudiante de EBA no se vean afectados.

En ese sentido, solicito un informe detallado de las acciones ejecutadas y problemáticas identificadas en relación de las matrículas de los estudiantes de EBA en el SIAGE de acuerdo a lo señalado por la DRELM, en un plazo máximo de 48 horas.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para manifestarles las muestras de mi mayor consideración y estima personal

Atentamente,



NELLY RUFINA CUNZA PRÍNCIPE

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 04-COMAS



EXPEDIENTE N° MPT2023-EXT-0040812

NORMAL URGENTE

DIA	MES	AÑO
30	MAYO	2023

HOJA DE RUTA

N°	DESTINO	FECHA	ACCIONES	REMITENTE
1	DIRECCIÓN	30/05/2023		MESA DE PARTES - JOHAN RIVERO MEDINA
2	Alexander Zubieta	01/06/23		
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				

ACCIONES :

1. TRAMITAR	7. ARCHIVAR	13. PROYECTAR RESOLUCION	19. CONOCIMIENTO Y ARCHIVO	25. REVISAR
2. OPINION	8. SOLUCION DANDO CTA POR ESCRITO	14. ACCION INMEDIATA	20. AUTORIZADO	
3. INFORME	9. ATENCION DE ACUERDO A LO SOLICITADO	15. EVALUAR Y RECOMENDAR	21. POR CORRESPONDERLE	
4. CONOCIMIENTO Y ACCIONES	10. HABLAR CONMIGO	16. AGREGAR ANTECEDENTES	22. VER OBSERVACIONES	
5. SEGUN LO COORDINADO	11. SOLICITAR ANTECEDENTES	17. PROYECTAR BASES	23. SUPERVISAR	
6. COORDINAR CON EL AREA USUARIA	12. PREPARAR RESPUESTA	18. COORDINAR STOCK Y ATENDER	24. REVISAR Y VISAR	

OBSERVACIONES :

MESA DE PARTES :

RECIBIDO

01 JUN. 2023

RECTIBIDO

Hora:
 Firma: *J. RIVERO*

PERU

UGEL N°04 COMAS

UGEL N° 04
DIRECCIÓN

Folle N° 9

MESA DE PARTES

del Maestro s/n

Fecha: 30/05/2023 Hora: 10:57

Expediente: **MPT2023-EXT-0040812**

Emitente: DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE LIMA METROPOLITANA

Tipo Documento: OFICIO MÚLTIPLE

Copios: 5

No. de Doc.: 146

Consultas sobre su trámite al teléfono: **6774725**

O ingrese a : www.ugel04.gob.pe y haga click en :

ORIENTACIÓN
- CIUDADANO



CONTRASEÑA : **1057**

Registrado Por: JRVERO